

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA (2.2 RPT), EN RÉGIMEN LABORAL (Exp. 1583/2018)

En Xixona, a 13 de diciembre de 2018, siendo las 11.30 horas, se reúnen en las dependencias del Ayuntamiento de Xixona los miembros del Órgano Técnico de Selección del procedimiento selectivo más arriba mencionado (nombrados por Resolución de la Concejal Delegada de Personal del Ayuntamiento de Xixona 2018/1833, de 4 de diciembre), al objeto de proceder a la corrección del segundo examen de la fase de oposición, arrojando el siguiente resultado:

Nº SOBRE	DNI	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	**1081***	6	11,17
2	**5017***	6	14
3	**4007***	5	11,17
4	**6745***	9	14
5	**4921***	8,25	14,92
6	**1080***	8	13

El aspirante que no figura en la relación anterior ha sido declarado NO APTO por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida y ha sido eliminado de este proceso selectivo.

Tras lo anterior, el Órgano Técnico de Selección acuerda conceder, a las personas relacionadas anteriormente, un plazo de 10 días naturales para que presenten, obligatoriamente, un currículum acompañado de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos previstos en la Base Séptima B, debidamente compulsados. Este plazo será desde el día 26 de diciembre de 2018 hasta el día 4 de enero de enero de 2019, ambos inclusive.

La Secretaria del Órgano Técnico de Selección

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Verónica Moya Colomina

Signatura 1 de 1
Verónica Moya Colomina
19/12/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació 950b7ce06e5446ff9e3d732dee634f95001

Url de validació <https://sede.xixona.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

